

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

Última actualización: 09 mayo, 2023

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

En concreto, a SAG le corresponderá:

- Informar a la persona solicitante sobre la organización, competencia y funcionamiento del servicio; los requisitos, formalidades y plazos de las presentaciones o solicitudes a ellos dirigidas; la documentación y antecedentes, que deben acompañarse a estas; los procedimientos y su tramitación; y las demás indicaciones necesarias a fin de que el público tenga un acceso expedito y oportuno a las diversas prestaciones del servicio. Asimismo, deberán informar sobre la ubicación, competencia y horarios de las unidades de la administración del Estado perteneciente a otros órganos, servicios o empresas relacionadas con las prestaciones que se requieran.
- Asistir a la persona solicitante frente a dificultades en la tramitación de sus asuntos ante el órgano, servicio o empresa al que pertenece dicha oficina.
- Recibir y estudiar las sugerencias que se presenten y que tengan por objeto mejorar el funcionamiento del órgano, servicio o empresa al que pertenece dicha oficina.
- Recibir los reclamos que se presenten en relación al servicio, servicio o empresa al que pertenece dicha oficina o respecto de alguno de sus funcionarios, que tengan por objeto representar deficiencias, abusos, faltas, omisiones o cualquier otra irregularidad que afecten al interés personal legítimo del reclamante.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas, teléfono y correo electrónico del SAG**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y/o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, se solicitará el nombre completo y correo electrónico o domicilio de la persona interesada para aquellas solicitudes, sugerencias o reclamos que requieran entrega de alguna respuesta o pronunciamiento por parte del servicio.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ir a trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del SAG, complete los datos requeridos, y haga clic en "Enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, felicitación, reclamo o sugerencia al SAG.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina sectorial del SAG](#).
2. Explique el motivo de su visita.
3. Complete el formulario de atención.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, felicitación, reclamo o sugerencia.

Telefónico:

Importante: mediante esta vía solo pueden realizarse trámites de consultas o sugerencias, pero no reclamos, debido a que es necesario dejar constancia escrita del mismo.

1. Llame al 23451100 dentro del horario de atención: lunes a viernes, de 8:45 a 18:00 horas.
2. Explique el motivo de su llamada.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta o sugerencia al SAG.



1. Envíe un mail al correo electrónico: oficina.informaciones@sag.gob.cl, explicando detalladamente su requerimiento.
2. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, felicitación, reclamo o sugerencia al SAG.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/71862-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-al-servicio-agricola-y-ganadero-sag>